

RESOLUCIÓN NÚMERO 24

"Por la cual se modifica la Resolución No. 112 de 2015 Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático"

LA DIRECTORA GENERAL (E) DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO – IDIGER –

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Acuerdos No. 001 de 2014 y No. 004 de 2015, expedidos por el Consejo Directivo del IDIGER, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Acuerdo No. 003 del 22 de abril de 2015, el Consejo Directivo del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, modificó la estructura organizacional y las funciones de las dependencias de la Entidad.

Que de conformidad con el Acuerdo No. 004 del 22 de abril de 2015, el Consejo Directivo del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, modificó la planta de personal de la Entidad.

Que mediante Resolución No. 112 del 29 de mayo de 2015, se estableció el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales, para los empleos que conforman la planta de personal de Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER -.

Que en la Subdirección de Participación para la Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático del IDIGER, se requiere un Técnico Administrativo Código 367 Grado 10 para el desarrollo de las funciones relacionadas con comunicaciones.

Que mediante oficio No. 2016-R-E-707 del 4 de abril de 2016, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital emitió concepto favorable por el cual autorizó la modificación parcial del Manual de Funciones y de competencias Laborales del IDIGER, con el fin de que se incorporen las funciones correspondientes al área funcional de Comunicaciones de la Subdirección de Participación para la Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático.

Que a través de oficio No. 2016-R-E-9235 del 3 de junio de 2016, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital emitió concepto favorable por el cual autorizó la modificación parcial del Manual de Funciones y de competencias Laborales del IDIGER.

En mérito de lo expuesto,

OAC

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11 Conmutador: 4292801 Fax:4292833 www.idiger.gov.co







CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134 Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático —SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de política, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.







Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica la Resolución No. 112 de 2015 Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo 1 de la Resolución No. 112 de 2015, en el sentido de incluir unas disciplinas académicas, a un empleo de Técnico Administrativo Código 367 Grado 10 así:

I.	IDENTIFICACION DEL EMPLEO	
Nivel:	Técnico	
Denominación del empleo:	Técnico Administrativo	
Código:	367	
Grado:	10	
No. De Cargos:	9	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
	II.ÁREA FUNCIONAL	

SUBDIRECCION DE PARTICIPACIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMÁTICO - COMUNICACIONES -

II. PROPOSITO PRINCIPAL

Brindar asistencia técnica administrativa en el área de comunicación y apoyo en las actividades relacionadas con campañas publicitarias, estrategia de medios y programación de pauta de acuerdo con instrucciones recibidas.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES

- Asistir técnicamente el desarrollo de las actividades relacionadas con el tema de comunicación conforme a las directrices del jefe inmediato, los procedimientos y normativa vigente.
- Alimentar y actualizar las bases de datos y/o aplicativos requeridos para el desarrollo de los procesos del área, conforme a los lineamientos, procedimientos institucionales y la normativa vigente
- Administrar los archivos digitales en los aplicativos y/o bases de datos establecidos en la Entidad, generando información confiable según los requerimientos institucionales y la normativa vigente.
- Proporcionar información a la ciudadanía sobre los temas propios de la Entidad, de acuerdo con los lineamientos y los procedimientos de atención al ciudadano.
- Preparar y presentar informes de carácter técnico y estadístico de acuerdo con los requerimientos, el diseño y los procedimientos y normas definidas.
- Participar desde su ámbito de conocimiento en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes institucionales y de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con las políticas institucionales y la normativa vigente.
- Implementar el proceso de gestión documental de la entidad de conformidad con las directrices y políticas emanadas del Archivo Distrital.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11 Conmutador: 4292801 Fax:4292833 www.idiger.gov.co







Certificado N° SA - CER366134 Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.





Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica la Resolución No. 112 de 2015 Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático"

- 8. Apoyar al grupo de trabajo en la formulación y estructuración de planes de mercadeo y pauta publicitaria.
- Apoyar el desarrollo de las tareas que surjan de la planificación del plan de medios para el cumplimiento de los mensajes, de conformidad con las instrucciones impartidas por el superior inmediato
- 10. Participar en la formulación de campañas y estrategias de sensibilización de carácter interno y externo, desde el enfoque de la creatividad.
- 11. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

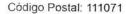
V.CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

VI.COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

- Marco legal, conceptual sobre gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito.
- 2. Atención al ciudadano.
- 3. Gestión documental.
- 4. Ofimática básica.
- 5. Administración bases de datos.

COMUNES	POR NIVEL JERARQUICO
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia. Compromiso con la Organización.	Experticia técnica Trabajo en equipo Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE FORMAC	IÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA
FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA
Título de formación técnica profesional o Tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Producción de cine y televisión, del núcleo básico del conocimiento bellas artes.	No requiere experiencia.
Título de formación técnica profesional o Tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Diseño, Diseño y Producción Gráfica, del núcleo básico del conocimiento Diseño.	
Título de formación técnica profesional o Tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Mercadeo y	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11 Conmutador: 4292801 Fax:4292833 www.idiger.gov.co







Certificado N° SA - CER366134 Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyoctos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.





240

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica la Resolución No. 112 de 2015 Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático"

Publicidad del núcleo básico de Publicidad y afines.

Título en formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en: Comunicación Social, Periodismo, Medio de Comunicación, en Multimedia, Social Comunicación Producción de Radio y Televisión del núcleo básico del conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y Afines.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición,

Dada en Bogotá, D.C., a los

07 JUN. 2016

OLGA LUCIA TORRES BECERRA Directora General (E)

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Ximena Victoria Corredor/Profesional Especializado Gestión de Talento Humano Sub- Corporativa y Asuntos Disciplinarios	Smerp U.	
Revisado y aprobado	Jorge Mario Bunch Higuera/Subdirector Corporativo y Asuntos Disciplinarios.	(July)	
	Juan Carlos León Acosta/Jefe Oficina Asesora Jurídica	All f.	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11 Conmutador: 4292801 Fax:4292833 www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071





CO - SA CER366134

Certificado Nº SA - CER366134 Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

